



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ASUNTO: JUEGOS ESCOLARES 2017-2018 COMITÉ DE COMPETICIÓN

En Valladolid, reunido el Comité de Competición de los Juegos Escolares 2017-2018, una vez celebrada la 4ª Jornada de Competición el pasado día 17 de Febrero de 2018, resuelve:

1. PARTIDO: VILLANUBLA – PEÑAFIEL de Fútbol-Sala Cadete, Grupo B.

Suspender por **tres partidos** al jugador Daniel Ríos Callado del equipo de Villanubla, por una Tarjeta roja directa y por insultos, desconsideración y menosprecio hacia la figura de un jugador contrario. En caso de reiterar dicha actitud en los Juegos Escolares se le informa, que se le considerará reincidente, estudiando la posibilidad de retirarle de la competición, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

Suspender por **cinco partidos** al jugador Adrian Rodriguez Alonso del equipo de Villanubla, por recibir una Tarjeta roja directa tras agresión de forma intencionada a un jugador contrario. En caso de reiterar dicha actitud en se le informa, que se le considerará reincidente, estudiando la posibilidad de retirarle de la competición, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

2. PARTIDO: QUINTANILLA DE O. – MAYORGA de Fútbol-Sala Cadete, Grupo "B"

Suspender por **tres partidos** al jugador Manuel Gago Santos del equipo de Mayorga, expulsado por doble amarilla y por deterioro del mobiliario del Polideportivo. En caso de reiterar dicha actitud en los Juegos Escolares se le informa, que se le considerará reincidente, estudiando la posibilidad de retirarle de la competición, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

3. Recuerdo a todos los Delegados y Equipos que es obligatorio la Licencias Deportivas de años anteriores , y en su defecto D.N.I, así como el Certificado del Equipo con todos los jugadores dados de alta en el Programa DEBA antes del comienzo de los partidos.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Además Entrenadores y Delegados de todos los equipos deberán estar debidamente acreditados para poder estar en Pista y dirigir partidos, de no ser así el árbitro podrá expulsar del banquillo a todos los que no estén identificados individualmente.

Las Licencias Deportivas solicitadas en la presente temporada 2017-2018 están ya en imprenta para su realización. Todos los equipos que necesiten Licencias las tendrán que solicitar en el modelo oficial colgado en la web de Juegos Escolares adjuntando las fotos y D.N.I y/o Libro de Familia de todos los participantes.

En Valladolid a 20 de Febrero de 2018



R. Macías A.

Fdo. Rubén Macías Alonso
COMITÉ DE COMPETICIÓN